## Resumen trabajo con Mujeres en Fedepanela y FFP-

Las mujeres en las zonas rurales de Colombia, realizan una contribución considerable a la producción agropecuaria, debido a los aportes directos e indirectos que realizan. Las mujeres rurales producen el 45 % de la comida que se consumen en los hogares colombianos, incluyendo alimentos fundamentales para el consumo de la canasta familiar (FAO, 2015). Es decir, que las mujeres no solo aportan al desarrollo del campo desde las actividades no remuneradas de cuidado en sus hogares, sino también desde su participación en actividades de producción agropecuaria, artesanal y de servicios.

La mujer rural en Colombia enfrenta múltiples obstáculos estructurales que no le permiten su pleno desarrollo humano, económico y social. Algunos de los problemas tienen complejas raíces culturales e históricas como son el rezago de la población rural en términos de su calidad de vida comparada con las zonas urbanas del país y los análisis disponibles sobre la situación actual de la mujer rural en Colombia la identifican como sujeto de múltiples discriminaciones, por lo cual la sociedad tiene deudas adicionales a las que comparten con los hombres del campo.

Para el Informe Nacional de Desarrollo Humano – INDH (2011), los principales problemas que afronta la mujer rural en Colombia giran alrededor de la inequidad y exclusión que se produce en la sociedad rural y urbana.

El informe de PNUD señala que las mujeres campesinas en Colombia sufren una discriminación triple. En primer lugar, por su condición de ser mujer en un mundo rural con oportunidades precarias, frente a las ventajas y facilidades que tienen acceso mujeres y hombres en las áreas urbanas.

En segundo lugar, las mujeres rurales se encuentran excluidas debido a la estructura patriarcal de la sociedad rural, y al limitado rol cultural que se les ha asignado a las campesinas; asignándoles las labores de reproducción de la fuerza laboral, el cuidado y protección de los miembros de su familia y las obligaciones productivas en el hogar. Tales actividades no cuentan con reconocimiento social lo que implica, que en términos de ingresos, no son pagadas estas labores que desarrollan las mujeres.

En tercer lugar, las mujeres rurales están expuestas y son vulnerables a las diferentes manifestaciones de violencia intrafamiliar y de género que experimentan en su entorno cotidiano, y a las dramáticas consecuencias del conflicto armado, tales como el desplazamiento, despojo de tierras, la violencia sexual como arma de guerra y el reclutamiento forzado.

Es decir, la mujer rural no sólo tiene serias desventajas frente a los hombres del campo, sino también respecto a los habitantes de las ciudades por las implicaciones que tiene vivir y generar sus ingresos en las áreas rurales.

FEDEPANELA viene diseñando desde el año 2017 una política con enfoque de género, que apoya a las productoras en el logro de autonomía económica, de empoderamiento y de participación a través de la estrategia RED DE EMPRENDEDORAS PANELERAS.

Uno de los aspectos importantes que tiene en cuenta Fedepanela al diseñar su política con enfoque de género es que la participación de las mujeres rurales en el trabajo gremial y con la comunidad genera y robustece conocimientos, virtudes, sentido de pertenencia e identidad y sentimientos de solidaridad comunitaria hacia los demás miembros de la comunidad y del gremio, además debemos tener en cuenta que tenemos 3383 mujeres que son agremiadas a la Federación.

Para Fedepanela el empoderamiento femenino está enfocado en lograr en las mujeres emprendedoras paneleras un mayor control y acceso sobre los recursos, una verdadera participación en las decisiones estratégicas que les atañen y mejores condiciones para la superación de las desigualdades de género. Entendemos que el empoderamiento de las mujeres emprendedoras paneleras, está orientado a la promoción, al fortalecimiento y a la promoción de capacidades y potencialidades de las mujeres para participar, decidir, influir y actuar en beneficio de sus propias necesidades y las de su comunidad, Estos aspectos generan notables resultados en materia de emprendimiento, desarrollo local y regional, erradicación de pobreza, aumento en la producción y generación de empleo.

En la Federación se ha observado que existe un vínculo entre los recursos y el poder de decisión en la familia, pues las mujeres con posibilidades de acceder y controlar recursos económicos y sociales tienen una mayor capacidad de decisión dentro de sus hogares, así como aquellas mujeres que generan recursos económicos en sus propios emprendimientos, que son propietarias de su vivienda y de la tierra y cuentan con redes de apoyo que les ayuden con las actividades de economía de cuidado que culturalmente se han responsabilizado a las mujeres (cuidado de niños y enfermos, oficios del hogar y preparación de alimentos) estas tienen mayor probabilidad de afianzar su participación en la esfera pública y participar en procesos gremiales, de capacitación y asociatividad.

Para fortalecer los emprendimientos de las mujeres y adquirir mayor independencia económica requieren, entre otras cosas, apoyo por parte del Gobierno nacional y entes territoriales en temas como el fortalecimiento de sus asociaciones, la asignación de presupuesto o insumos para su promoción y asistencia técnica y acceso a financiamiento.

Actualmente hacen parte de la RED DE EMPRENDEDORAS PANELERAS 333 mujeres que viven en los 14 departamentos paneleros ubicadas en 27 municipios, dentro de los objetivos de trabajo trazados están la participación de las mujeres productoras en escenarios gremiales como son los comités municipales y departamentales y en la Junta Directiva, lo cual se garantiza por la reforma de estatutos que hizo la Federación.

Fortalecer sus capacidades promoviendo los proyectos sociales y emprendimientos productivos liderados por las mujeres paneleras a través de la capacitación y asistencia técnica, acercando las diferentes fuentes de financiación para mejorar sus emprendimientos y facilitando el acceso a información, especialmente para conocer la oferta de servicios estatales y espacios de participación a los cuales pueden acceder

La Red le permite a las mujeres paneleras potenciar la ciudadanía activa, la visibilización, el empoderamiento y su rol protagónico en los procesos de desarrollo económico y social en los territorios

Como parte de la política con enfoque de género, FEDEPANELA hace parte del PACTO POR LA EQUIDAD DE LA MUJER RURAL impulsado desde la Vicepresidencia de la República y la Consejería para la Equidad de la Mujer, asumiendo metas concretas que mejoren las condiciones de producción de las mujeres como son el aumento a un 25% de mujeres que accedan al servicio de asistencia técnica, garantizar que el 25% de beneficiarios de proyectos ejecutados por FEDEPANELA sean mujeres, participación de las mujeres en 14 jornadas de educación financiera coordinadas con FINAGRO y Banco Agrario, 14 jornadas de capacitación en temas de formalización, seguridad y salud en el trabajo para las mujeres rurales paneleras y 14 jornadas de divulgación de la oferta institucional del Gobierno para las mujeres rurales en los departamentos donde FEDEPANELA tiene presencia.

Es importante mencionar que la Red de Mujeres Emprendedoras Paneleras del 2020 está compuesta por 27 núcleos municipales distribuidos en los 14 departamentos donde el programa de asistencia técnica está desarrollando actividades, actualmente contamos con la participación de 333 mujeres alrededor del país.

## Caracterización Sociodemográfica de las Mujeres de la Red:

En el segundo trimestre, se llevó a cabo la caracterización sociodemográfica de las mujeres que participan en los núcleos municipales de la Red de Mujeres Emprendedoras Paneleras del 2020. Este proceso arrojó los siguientes datos:

Analizando la edad de las mujeres de la red, encontramos que la mayor participación se concentra entre los 34 años y los 64 años (75%), seguido de las mujeres que se encuentran entre los 18 a 33 años 15% y las mayores de 64 años (8%). Durante el 2020 se vincularon mujeres menores de 18 años, lo cual representa el 2% de la red nacional. Esto posibilita llegar a mujeres paneleras del país de todas las edades, y demuestra el interés de nuevas generaciones en el subsector.

En cuanto al estado civil de las participantes, encontramos que el 39% están casadas, el 31% en unión libre, el 24% son solteras y el 6% viudas. Esto permite reconocer que sigue siendo una generalidad la percepción de las mujeres frente al compromiso matrimonial dentro de su proyecto de vida.

Siguiendo con el proyecto de vida de las mujeres paneleras de la Red, es importante analizar su formación académica, en la cual encontramos que el 58% primaria y secundaria el 27%, el 8% tiene formación técnica o tecnológica, el 4% tienen especialización y el 3% Universitaria. Con lo anterior podemos ver que la educación es un factor de vital importancia para las mujeres rurales y paneleras del país, ya que, aunque se sigue teniendo la mayoría del porcentaje en educación escolar.

En cuanto al reconocimiento de las mujeres como víctimas de la violencia y el conflicto armado, encontramos que el 11% están registradas y reconocidas. Es importante resaltar que el 89% restante no representa en su totalidad que no sean víctimas, ya que en el proceso de caracterización se encontró que, aunque no están en el RUV, si han pasado por situaciones de violencia y se reconocen a sí mismas como víctimas.

Uno de los aspectos a tener en cuenta para la formación de la Red de mujeres, fue la relación con el sector panelero en donde se encontró lo siguiente: 62% son productoras, 20% son esposas de productores, 14% se reconocen como emprendedoras, 2% trabajan en el sector y el 2% están desarrollando estudios relacionados con el sector.

Finalmente, en la caracterización se hace un proceso de reconocimiento de la participación de las mujeres en organizaciones productivas y/o sociales, en donde se encontró que el 3% no participa en ninguna y el 97% participa por lo menos en una organización. Dentro de ese 97% de participantes encontramos que el 71% pertenecen a asociaciones paneleras, el 16% a la JAC, el 6% a un organización productiva, el 4% a SAS y el 2% a Asociaciones de padres. De lo anterior podemos confirmar que, aunque tienen una participación alta, sigue siendo necesario trabajar en los procesos participativos de mujer y género, para que estos espacios sean de mayor reconocimiento para esta población y así fortalecer la defensa de derechos de las mujeres y el empoderamiento de las mismas.